

La Floresta, 27 de julio de 2023.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 201/2023

ACTA N.º 018/2023

**VISTO:** Solicitud de compra directa Número 16845, cuyo objeto es la adquisición de tres archivadores para oficina, sustanciada en Expediente 2023-81-1290- 00303.

**RESULTANDO:** que según actuación 1, se da inicio al procedimiento de compra directa N.º CD 2023-1257.

### CONSIDERANDO:

- 1- Que se recaban presupuestos de empresas del rubro, que se anexan en actuación 2.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 018/23 de fecha 27 de julio de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:


- 1- Autorizar el gasto correspondiente a la compra directa número 2023-1257, la suma de hasta \$ 30.613, IVA incluido ( Pesos uruguayos treinta mil seiscientos trece), según presupuesto de la empresa PRONTOMETAL S. A. RUT 210201390019, anexo en actuación 2, del Expediente 2023-81-1290-00303, por concepto de compra de tres archivadores de oficina.
- 2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Vicente Amicone  
Concejal



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Nancy Pich  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta



Bernd Buell